

Aviso 100

El suscrito magistrado deja constancia que en la fecha se radica para la discusión de la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia el siguiente proyecto que conforme a las normas que ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura rotan de manera virtual. Así:

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2023-1002	Francisco Javier Giraldo Quintero	LEY 906 DEL 2004	TUTELA

Seis de Julio del dos mil veintitrés.

Firmado Por:

Gustavo Adolfo Pinzon Jacome

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 007 Penal

Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac953dbbaf662af728b082a7d9094237fa9622ce7a4369504f18d610f643a6db**

Documento generado en 06/07/2023 04:10:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ACTA 99

El suscrito magistrado ponente deja constancia que los siguientes proyectos de decisión fueron aprobados junto con el magistrado sala penal NANCY AVILA DE MIRANDA Y EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA, providencia por medios informáticos virtuales- correo electrónico -

RADICADO	PROCESADO/ACCIONADO	CLASE PROCESO	PROVIDENCIA
20232-2049	ANDRES FRANCISCO LARA MEJIA y JORGE MARIO RUDA ALVAREZ	LEY 906 DEL 2004	AUTO

Medellín, 6 de julio de dos mil veintitrés.

Firmado Por:

Gustavo Adolfo Pinzon Jacome

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 007 Penal

Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b17c5247f9514a38ab3aee2ad444914776dc5ac7403db1c78cbd7dd0feba8c28**

Documento generado en 06/07/2023 04:11:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 195

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS** (con salvamento de voto), a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

CUI: 05000-22-04-000-2023-00321-00 (**2023-1076-3**)
Accionante: Jair Ramírez Martínez
Accionado: Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Apartadó, Antioquia.
Asunto: Tutela de Primera Instancia.
Decisión: Niega
Acta y fecha: N° 195, julio 05 de 2023

Medellín, 05 de julio de 2023


MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 195

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**, conformada por los Doctores **ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS** (con salvamento de voto), aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

CUI: 05000-22-04-000-2023-00321-00 **(2023-1076-3)**
Accionante: Jair Ramírez Martínez
Accionado: Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Apartadó, Antioquia.
Asunto Tutela de Primera Instancia.
Decisión: Niega
Acta y fecha: N° 195, julio 05 de 2023

Medellín, 05 de julio de 2023


MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A V I S O No. 068

De acuerdo con el artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; **el día 05 de julio de 2023**, los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctoras **MARIA STELLA JARA GUITERREZ e ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ**, presidida por la suscrita, discutirán el (os) siguiente (s) proyecto(s) de providencia(s) proferida(s) en el(os) radicado(s) que se describe(n) a continuación, mismo que se remitió vía correo electrónico institucional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la ley 2213 de 2022:

Radicado:	05000-22-04-000-2023-00320
No. interno:	2022-1075-2
Accionante:	Sulay Andrea Rico apoderada Judicial de Juan David Bedoya Arango
Accionado:	Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado de Antioquia
Actuación:	Fallo tutela de 1ª Instancia

Radicado:	05000-22-04-000-2023-00327
No. interno:	2022-1096-2
Accionante:	Sergio Sánchez Ángel
Accionado:	Juzgado Primero Penal de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Antioquia
Actuación:	Fallo tutela de 1ª Instancia

Medellín, 05/07/2023

Nancy Ávila de Miranda
NANCY ÁVILA DE MIRANDA

MAGISTRADA

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

ACTA No. 068

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3º numeral 4º de la ley 16/68 y el artículo 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, la Sala de Decisión Penal que preside la suscrita Magistrada conformada por las doctoras **MARIA STELLA JARA GUITÉRREZ e ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ**, se pronunció vía correo electrónico institucional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 y ss de la ley 2213 de 2022, en 1(os) proyecto(s) de providencia(s) proferida(s) en el (os) siguientes procesos:

Radicado:	05000-22-04-000-2023-00320
No. interno:	2022-1075-2
Accionante:	Sulay Andrea Rico apoderada Judicial de Juan David Bedoya Arango
Accionado:	Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado de Antioquia
Actuación:	Fallo tutela de 1ª Instancia

Radicado:	05000-22-04-000-2023-00327
No. interno:	2022-1096-2
Accionante:	Sergio Sánchez Ángel
Accionado:	Juzgado Primero Penal de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Antioquia
Actuación:	Fallo tutela de 1ª Instancia

Medellín, 05/07/2023

Nancy Ávila de Miranda
NANCY ÁVILA DE MIRANDA
MAGISTRADA

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

AVISO No. 135

Por el cual se informa que el día cinco (05) de julio de dos mil veintitrés (2023), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Mirada y María Stella Jara Gutiérrez, proceden a estudiar el (los) siguiente(s) proyecto(s):

PROVIDENCIA 209

PROCESO : 05000-22-04-000-2023-00238 (2023-1097- 1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : HENRY BLADIMIR SANABRIA CORREA
ACCIONADO : JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE
SEGURIDAD DE ANTIOQUIA
PROVIDENCIA: FALLO TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA.
=====

PROVIDENCIA 210

PROCESO : 05000-22-04-000-2023-00331 (2023-1106- 1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : JULIÁN VALENCIA QUEJADA
ACCIONADO : JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE
SEGURIDAD DE ANTIOQUIA
PROVIDENCIA: FALLO TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA.
=====


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 135

Medellín, el día cinco (05) de julio de dos mil veintitrés (2023), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (*quien la preside*), Nancy Ávila de Mirada y María Stella Jara Gutiérrez, de manera virtual estudiaron el (los) proyecto(s) de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 209

PROCESO : 05000-22-04-000-2023-00238 (2023-1097- 1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : HENRY BLADIMIR SANABRIA CORREA
ACCIONADO : JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE
SEGURIDAD DE ANTIOQUIA
PROVIDENCIA: FALLO TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA.
=====

PROVIDENCIA 210

PROCESO : 05000-22-04-000-2023-00331 (2023-1106- 1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : JULIÁN VALENCIA QUEJADA
ACCIONADO : JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE
SEGURIDAD DE ANTIOQUIA
PROVIDENCIA: FALLO TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA.
=====


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

Tutela 1ra instancia Rad. 2023-1097

Estado - Rama Judicial x Página principal | Microsoft x Correo: Edilberto Antonio x Correo: Edilberto Antonio x Correo: Edilberto Antonio x Correo: Edilberto Antonio x RADICADOS

RE: Rota Fallo Tutela 1ª Instancia Rad. 2023-1097-1, VENCE 05 JULIO: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar

Re: Rota Fallo Tutela 1ª Instancia Rad. 2023-1097-1, VENCE 05 JULIO

Respondió el Mar 4/07/2023 10:22 AM.

N Nancy Avila De Miranda
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa
Mar 4/07/2023 10:12 AM

Iniciar respuesta con: Muchas gracias. Recibido, gracias. Gracias.

Buenos días. Apruebo proyecto tutela primera instancia Rad. 2023-1097-1.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Sent: Friday, June 30, 2023 4:38:59 PM
To: Nancy Avila De Miranda <nnavilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Subject: Rota Fallo Tutela 1ª Instancia Rad. 2023-1097-1, VENCE 05 JULIO

Doctoras
NANCY AVILA DE MIRANDA
MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistradas
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo el ACUERDO PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, emitido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su artículo 2º, que consagra: "Artículo 2. (...)
(...)
PARÁGRAFO SEGUNDO. Las sesiones de los órganos colegiados de la Rama Judicial se podrán continuar realizando de manera virtual, presencial o mixta. La modalidad de las sesiones será definida por cada sala o corporación. Las salas plenas, de gobierno y de decisión, entre otras, de los cuerpos colegiados de la Rama Judicial, se realizarán de acuerdo con su reglamento interno y la programación de la respectiva corporación", el Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa rota por este medio proyecto de decisión en FALLO TUTELA 1ª INSTANCIA, Rad. 2023-1097-1, para que sea revisado por ustedes.

Estado - Rama Judicial x Página principal | Microsoft x Correo: Edilberto Antonio x Correo: Edilberto Antonio x Correo: Edilberto Antonio x Correo: Edilberto Antonio x RADICADOS 20

RE: Rota Fallo Tutela 1ª Instancia Rad. 2023-1097-1, VENCE 05 JULIO: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Leído / No leído Clasificar Marcar/Desmarcar Asignar directiva

RE: Rota Fallo Tutela 1ª Instancia Rad. 2023-1097-1, VENCE 05 JULIO

Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa; Nancy Avila De Miranda
110% Restablecer
Mié 5/07/2023 4:24 PM

2023-1097 (SNT1) -Acumulaci...
36 KB

Cordial saludo

Informo conformidad con el proyecto por parte de la Dra. María Stella Jara.

Cordialmente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

De: María Stella Jara Gutiérrez <mariasj6519@gmail.com>
Enviado: miércoles, 5 de julio de 2023 4:18 p. m.
Para: Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Re: Rota Fallo Tutela 1ª Instancia Rad. 2023-1097-1, VFNC 05 JULIO

De acuerdo.

El vie, 30 jun 2023 a las 16:48, Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia (<des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:
Cordial saludo,

Dra. María Stella Jara Gutiérrez

Reenvió proyecto allegado por el Despacho del Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa, para revisión.

Amablemente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Tutela 1ra instancia Rad. 2023-1106

Re: Rota Fallo Tutela 1ª Instancia Rad. 2023-1106-1, VENCE 5 JULIO: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Leído / No leído Clasificar Marcar/Desmarcar Asignar directiva

Re: Rota Fallo Tutela 1ª Instancia Rad. 2023-1106-1, VENCE 5 JULIO

Respondió el Mar 4/07/2023 10:20 AM.

N Nancy Avila De Miranda
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa
Mar 4/07/2023 10:10 AM

Iniciar respuesta con: [Muchas gracias.](#) [Recibido, gracias.](#) [Gracias.](#)

Buenos días
Apruebo proyecto tutela primera instancia Rad. 2023-1106-1.
[Obtener Outlook para Android](#)

From: Edilberto Antonio Arenas Correa <eaarenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Sent: Friday, June 30, 2023 4:40:50 PM
To: Nancy Avila De Miranda <nnavilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Subject: Rota Fallo Tutela 1ª Instancia Rad. 2023-1106-1, VENCE 5 JULIO

Doctoras
NANCY AVILA DE MIRANDA
MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistradas
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo el ACUERDO PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, emitido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su artículo 2º, que consagra: "Artículo 2. (...)
(...)
PARÁGRAFO SEGUNDO. Las sesiones de los órganos colegiados de la Rama Judicial se podrán continuar realizando de manera virtual, presencial o mixta. La modalidad de las sesiones será definida por cada sala o corporación. Las salas plenas, de gobierno y de decisión, entre otras, de los cuerpos colegiados de la Rama Judicial, se realizarán de acuerdo con su reglamento interno y la programación de la respectiva corporación", el Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa rota por este medio proyecto de decisión en FALLO TUTELA 1º INSTANCIA, Rad. 2023-1106-1, para que sea revisado por ustedes.

PROCESO : 05000-22-04-000-2023-00331 (2023-1106- 1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ASOCIANTE : TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTOQUIA

about:blank

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Leído / No leído Clasificar Marcar/Desmarcar Asignar directiva

RE: Rota Fallo Tutela 1ª Instancia Rad. 2023-1106-1, VENCE 5 JULIO

Respondió el Mié 5/07/2023 4:33 PM.

D Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa; Nancy Avila De Miranda
Mié 5/07/2023 4:31 PM

 2023-1106(SNT1) -Libertad C...
33 KB

Cordial saludo

Informo conformidad con el proyecto por parte de la Dra. María Stella Jara.

Cordialmente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

De: María Stella Jara Gutiérrez <mariasjg6519@gmail.com>
Enviado: miércoles, 5 de julio de 2023 4:25 p. m.
Para: Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Re: Rota Fallo Tutela 1ª Instancia Rad. 2023-1106-1, VENCE 5 JULIO

De acuerdo.

El jue, 29 jun 2023 a las 14:25, Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia (<des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:
Cordial saludo,

Dra. María Stella Jara Gutiérrez

Reenvío proyecto allegado por el Despacho del Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa, para revisión.

Amablemente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I